



Ayuntamiento de Almazán

Expediente n.º: 227/2021

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Archivos electrónicos] «B»

Procedimiento: Contrataciones

Interesado: Ayuntamiento de Soria

Fecha de iniciación: 18/04/2021

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «B» CRITERIOS EVALUABLES AUTONATICAMENTE

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 19 de julio de 2021, a las 12:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Servicios
Subtipo del contrato:	Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios: servicios de saneamiento y servicios similares
Objeto del contrato:	Prestación de los servicios de recogida y transporte de residuos urbanos y gestión del punto limpio en Almazan.
Procedimiento de contratación:	Abierto
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	3.626.076,68 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	362.607,68 €
IVA %:	10%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	398.868,45 €
Fecha de inicio del contrato:	01/11/2021
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	10 años
Código	Nombre
90511100	Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos.
90512000	Servicios de transporte de desperdicios.
90511300	Servicios de recogida de basuras.





Ayuntamiento de Almazán

La composición de la mesa es la siguiente:

Asistentes

PRESIDENTE:

D. JESUS MARÍA CEDAZO MÍNGUEZ, ALCALDE

SECRETARIO DE LA MESA:

D. JUAN CARLOS GARCÍA VERA, ADMINISTRATIVO

VOCALES:

D. JOSÉ CARLOS GIL ENCINAS, SECRETARIO GENERAL

D. OCTAVIO YAGÜE SOBRINO, ADMINISTRATIVO.

A la vista del informe de valoración técnica que arroja el siguiente resultado:

1. UTE AUDECA, S.L.U.-CONTRATAS Y SERVICIOS OCR SL, puntuación 25,167.
2. FCC MEDIO AMBIENTE, S.A, puntuación 20,113.
3. SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTOS S.L_, puntuación 17,279.
4. VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L, puntuación 22,197.

Una vez obtenido el informe de valoración técnica, se procede a la apertura del archivo electrónico B sobre criterios evaluables automáticamente con el siguiente resultado:

Licitador	OFERTA ECONOMICA SIN IVA	Baja	Media 346.243,10 € Medfia menos 10% 311,618,79	
VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.	359.416,73	0,88%		
UTE AUDECA, S.L.U.-CONTRATAS Y SERVICIOS OCR SL	358.945,34	1,01 %		
FCC MEDIO AMBIENTE, S.A,	358.986,54	1,00 %		
SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTOS S.L	307,623,79	15,16%	Posible valores anormales	

Conclusion:





Ayuntamiento de Almazán

A la licitación han sido presentadas **4** ofertas, resultando de aplicación para el análisis de los valores anormales o desproporcionados lo dispuesto en el artículo 85.4 del RGLCAP, conforme al cual, en principio, tendrían este carácter "Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía."

Analizadas las ofertas bajo los parámetros del referido artículo cabe concluir que,

- **La oferta de la entidad "Licitador 1: VALORIZA", que asciende a 359416.73 € y supone una baja del 0.88% sobre el PBL, presenta valores normales**
- **La oferta de la entidad "Licitador 2: UTE UDECA Y CONTRATAS", que asciende a 358945.34 € y supone una baja del 1.01% sobre el PBL, presenta valores normales**
- **La oferta de la entidad "Licitador 3:FCC MEDIO", que asciende a 358986.54 € y supone una baja del 1% sobre el PBL, presenta valores normales**
- **La oferta de la entidad "Licitador 4: SERVICIOS URBA", que asciende a 307623.79 € y supone una baja del 15.16% sobre el PBL, presenta posibles valores anormales o desproporcionados (procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017)**

En consecuencia, la Mesa propone:

Que se requiera al licitador que presenta posibles valores anormales/ SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTOS S.L./ para que presente documentación que justifique dicha oferta, de conformidad con la Clausula 18 del PCAP, con la justificación, el desglose razonado y detalladamente , bajo nivel de los precios, o de los costes, o de cualquier otro parámetro.

La documentación solicitada deberá presentarla en el plazo de hasta las 23:59 horas del día 3 de agosto.

Asi mismo se solicita que por los servicios técnicos se estudie e informe de la documentación que se presente

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

